

la que participan. La Dirección de Navarra remitirá a la Dirección General de Personal relación de aquellos Profesores que obtengan destino en la citada provincia y hayan solicitado también en los concursos ordinarios.

La especialidad de estos concursos en la provincia de Navarra sólo se refiere al nombramiento de Profesores para Centros escolares de la misma.

Cuarenta y seis.—Las peticiones de los Profesores que actualmente se encuentran destinados en Navarra y deseen participar en los restantes concursos que se anuncian por la presente se tramitarán por la Dirección Provincial como previenen las normas relativas a tales concursos ordinarios dentro de esta Orden.

#### XVII. PUBLICACION DE VACANTES Y ADJUDICACION DE DESTINOS

Cuarenta y siete.—Por la Dirección General de Personal se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se dispone; se ordenará la publicación de vacantes a proveer, se adjudicarán provisionalmente los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones, y por último, se elevarán a definitiva los nombramientos, resolviéndose aquellas por la misma resolución, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Departamento», y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**1638** *RESOLUCION de 7 de enero de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 18 de noviembre de 1982 que elevaba a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel.*

Observado error en la Resolución de 18 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre), por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, dicha Resolución debe ser rectificada en el siguiente sentido:

Página 33373, apartado tercero, donde dice:

«Incluir a los siguientes concursantes que no figuraban en la lista provisional:

*Lengua y Literatura*

Lombo de Luelmo, José. N. R. P. A48EC023911; debe decir:

*Filosofía*

Lombo de Luelmo, José. N. R. P. A48EC023911.»

Lo que digo a V. S.

Madrid, 7 de enero de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**1639** *RESOLUCION de 4 de enero de 1983, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace pública la composición de los Tribunales y se fija la fecha de sorteo del orden de actuación de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala de Mozos de Laboratorio.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala de Mozos de Laboratorio de la plantilla del INIA que fueron convocadas por Resolución de 28 de septiembre de 1981, por la presente Resolución se hace pública la composición de los Tribunales que han de calificar las citadas pruebas selectivas y se fija la fecha de orden de actuación de los aspirantes, todo ello de acuerdo con las bases de la convocatoria y la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Los Tribunales podrán ser recusados por los aspirantes en los casos, tiempo y forma a que se refiere el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y los designados deberán abstenerse, notificándolo a esta Dirección General, si concurren alguna de las circunstancias señaladas en el citado artículo, todo ello sin perjuicio de los demás recursos o reclamaciones que procedan contra la presente Resolución.

**1.º Composición de los Tribunales.**—Se hace pública la composición de los Tribunales titular y suplente. En todos los casos el Vocal designado en primer lugar representa al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento; el segundo, al ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, y el tercero, a esta Dirección General.

**1.a** Una plaza con destino en el CRIDA-05 (Burgos), turno libre.

**1.b.1** Tribunal titular:

Presidente: Don Enrique Asensio de la Sierra, Director del CRIDA-05.

Vocales: Don Luis San Valentín Blanco, Ingeniero Técnico Agrícola; don Javier Villagrà de Blas, Ingeniero Técnico Agrícola, y don Santos Alvarez Dominguez, Auxiliar de Laboratorio.

Secretario: Don Isaias Garcia Monge, Secretario del CRIDA-05.

**1.a.2** Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Garay Zabala, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Ramón Gómez Gallego, funcionario no escalonado; don Santiago Sagredo Vázquez, Ingeniero Técnico Agrícola, y doña María del Carmen Olmos López, Auxiliar de Laboratorio.

Secretario: Don Federico Muñoz Alaminos, Ingeniero de Montes.

**1.b** Una plaza con destino en el CRIDA-11 (Tenerife), turno libre.

**1.b.1** Tribunal titular

Presidente: Don Alonso Arroyo Hogdson, Director del CRIDA-11.

Vocales: Don José Mascarell Inta, funcionario no escalonado; don Jesús Rodríguez Acosta, Ingeniero Técnico Agrícola, y doña Remedios Quiles Villaplana, Mozo de Laboratorio.

Secretario: Don Rafael C. Batista Santana, Secretario del CRIDA-11.

**1.b.1** Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Caballero Ruando, Ingeniero Agrónomo.

Vocales: Don Carlos González Martín, funcionario no escalonado; don Santiago Díaz Sabina, Ingeniero Técnico Agrícola, y doña María Luisa Cuéllar Cuéllar, Mozo de Laboratorio.

Secretario: Don José Medina Pérez, funcionario del INIA.

**2.º Fecha del sorteo del orden de actuación.**—El sorteo para el orden de actuación se celebrará a las doce horas del primer lunes hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho del Jefe de la Sección de Personal del INIA (calle José Abascal, 56, 6.ª planta, Madrid). El sorteo será público. Los resultados del mismo se publicarán en los tabloneros de anuncios de todas las Unidades del INIA, así como en el «Boletín Oficial del Estado», junto a la Resolución que fije el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de enero de 1983.—El Director general por delegación (Orden de 5 de noviembre de 1980), el Secretario general, Antonio Cuesta Areales.

Sr. Secretario general del INIA.

**1640** *RESOLUCION de 4 de enero de 1983, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se hace pública la composición de los Tribunales y se fija la fecha de sorteo del orden de actuación de las pruebas selectivas para cubrir 14 plazas de la Escala de Oficiales Administrativos de la plantilla del Organismo.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir 14 plazas de la Escala de Oficiales Administrativos, de la plantilla del INIA, que fueron convocadas por resolución de 23 de noviembre de 1981, por la presente resolución se hace pública la composición de los Tribunales que han de calificar las citadas pruebas y se fija la fecha del orden de actuación de los aspirantes, todo ello de acuerdo con las bases de la convocatoria y la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Los Tribunales podrán ser recusados por los aspirantes en los casos, tiempo y forma a que se refiere el artículo 20 de la